



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCION DE CONTROL

ORD. N° 172 /

MAT.: Informa lo que indica.

OSORNO, 10 de Septiembre 2010

DE: M^{te}. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ
DIRECTORA DE CONTROL

A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

Adjunto remito a Ud., informe N° 26, relacionado con Inspección de la Obra "Demarcación Vial Pintura Termoplástica", a cargo del Contratista Soc. Comercia Megacolor Ltda., y como Inspector Técnico de la Obra estuvo a cargo el funcionario de la Dirección de Transito Sr. Helmut Pérez.

Se hace presente, que esta obra esta cancelada parcialmente, mediante estado de Pago N° 1, el cual fue revisado por esta Unidad de Control, con observaciones previas y subsanadas. Sin perjuicio de ello para el segundo de estado de pago, este solo podrá ser cancelado en la medida que el Inspector Técnico regularice las observaciones, incluyendo el Decreto de Modificación de Contrato, tanto por los aumentos y disminuciones de Obras.

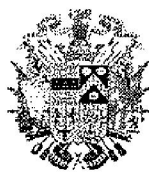
Sin otro particular, le saluda atentamente.,



[Firma manuscrita]
M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ
DIRECTORA DE CONTROL

Distribución:

- Alcaldía
 - Secplan
 - Archivo Control(2) ✓
- D: 84705



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCION DE CONTROL

INFORME N°26

Visita a Terreno "Demarcación Vial Pintura Termoplástica"

De acuerdo a visita a terreno realizada, en el transcurso de la semana, a la obra "Demarcación Vial Pintura Termoplástica" a cargo del contratista Soc. Comercial Megacolor Ltda., me permito informar a usted lo siguiente:

La obra consiste en la demarcación, con pintura termoplástica, de las intersecciones de las siguientes calzadas:

- Los Carrera**, entre Cesar Ercilla y Blanco Encalada; excluyendo intersección con calle Lastarria y Prat. Además incluye demarcación de una línea de pista continua y una discontinua entre calle Angulo y Martínez de Rosas.
- Concepción**, entre Victoria y Por la Razón o la Fuerza; excluye intersección con calle Antofagasta.
- Lynch**, entre M. Montt y Colón, excluye intersección con calle Amunategui. Además incluye demarcación de línea discontinua desde calle Mackena a Colón.
- Bilbao**, entre Bulnes y Colón. Además incluye línea de pista discontinua entre calle Portales y Colón.

Cuadro N°1:

De acuerdo a la descripción de las obras a realizar, señaladas en la licitación, no se realizaron los siguientes trabajos:

INTERSECCIÓN	Cantidad Licitación	Descripción	No se realizó	
			Cantidad	m2
LOS CARRERA				
A. Varas	1	Línea de Pista	1	1.5
	5	Flecha Direccional	1	1.5
Angulo	4	Línea de Pista	1	1.5
Martínez de Rosas	9	Paso Peatonal	9	13.5
	1	Línea de Detención	1	0.9
	2	Línea de Pista	2	3
	3	Flecha Direccional	3	4.5
Blanco Encalada	1	Línea de Detención 4	1	0.7
Línea de pista continua solo se realizó entre calles Colón y Prat lo que corresponde a 9 m2 de un total de 115,9 m2				
CONCEPCION				
Tarapacá	8	Paso Peatonal Cebra 1	8	16
	9	Paso Peatonal Cebra 2	9	18

	1	Línea de Detencion 1	1	0.6
	1	Línea de Detencion 2	1	1.2
	3	Línea de Pista	3	4.5
	1	Leyenda PARE	1	2.5
	4	Flecha Direccional	4	6
Talca	4	Paso Peatonal cebra 1	4	7.84
	4	Paso Peatonal Cebra 2	4	7.2
Por la Razón o la Fuerza	4	Flecha Direccional	1	1.5
LYNCH				
Balmaceda	1	Ceda el Paso	1	1.61
	1	Línea Longitudinal	1	2.25
	8	Línea detención RP-1	8	0.96
	1	Flecha Direccional	1	1.5
Bello	2	Flecha Direccional	1	1.5
Lastarria	1	Ceda el Paso	1	1.61
	1	Línea Longitudinal	1	2.25
	8	Línea detención RP-1	8	0.96
	1	Flecha Direccional	1	1.5
Colón	5	Flecha Direccional	1	1.5
BILBAO				
Cochrane	1	Línea de pista	1	1.5
Freire	1	Línea de pista	1	1.5
TOTAL M² NO REALIZADOS				217.98

Cuadro N°2:

En visita a terreno se pudo comprobar que la cantidad de m² de pintura realizados son los siguientes:

Via	m ² según propuesta	m ² realizados
Los Carrera		
Ercilla	32,43	45,44
P.A.C.	47,02	64,97
A.Varas	50,52	45,6
M.Montt	53,48	51,36
Balmaceda	55,48	53,74
Amunategui	55,48	68,52
G. Matta	50,52	54,58
Angulo	29,5	45,74
Colón	26,1	30,79
Freire	29,65	33,79
Cochrane	28,47	31,32
M.A.Matta	28,78	30,6
O'Higgins	27,3	30,16
Av. Portales	38,4	40,55

Bulnes	27,4	32,49
Martinez de Rosas	21,9	0
Blanco Encalada	37,3	37,74
Línea Continua de Pista Angulo a Martínez de Rosas	115,9	121,48
Línea Discontinua de Pista Angulo a Martínez de Rosas	46,36	10,15
Concepción		
Victoria	10,6	10,51
Tarapacá	48,8	0
Chillan	28,6	28,79
Talca	26,84	28,6
Iquique	45,5	51,13
Por la Razón o la Fuerza	50,96	52,89
Lynch		
M. Montt	39,22	41,13
Brasil	49,82	18,52
Balmaceda	20,32	28
A. Bello	41,89	38,65
Lastarria	20,32	14
Angulo	26,4	32,82
Colón	28,65	38,53
Línea Discontinua de Mackenna a Colón	30,64	74,85
Bilbao		
Bulnes	25,5	31,88
O'Higgins	25,7	27,63
M.A.Matta	24,2	26,45
Cochrane	24,9	26,63
Freire	24,9	26,84
Prat	22,4	25,01
Colón	22,4	25,42
Línea Discontinua Portales a Colón	29,36	71,1
TOTAL	1.469,91	1.548,40

De acuerdo a lo señalado por el Sr. Helmuth Pérez, ITO de la obra, y lo observado en terreno, se deberán hacer modificaciones de contrato por aumentos y disminuciones de obra, documentos que a la fecha no han sido recepcionados en esta Dirección.

La diferencia en la totalidad de m² se debe principalmente a que se modificaron los espesores de las líneas demarcadas.

Conclusiones:

Como se puede apreciar en el cuadro N°1 nos e realizaron pinturas, tanto en líneas como en las intersecciones de calles, por un total de 217,98 m²

Respecto a este punto, cabe destacar que hay trabajos que no tienen problemas de ejecución y no se realizaron, se desconoce el motivo. Sin embargo, también hay trabajos no realizados pero esto obedece a una falla en el proyecto licitado, como por ejemplo: la intersección de calle Los Carreras y Martínez de Rosas es de adoquines, por lo

que no es posible pintar. Se proyectaron pasos de Cebra donde existen semáforos, debiendo ser solo pasos peatonales. También se contemplaron líneas de mención en cruces de calles que no corresponden, de acuerdo al sentido del tránsito

Como se señaló en el cuadro N°2 , donde se refleja el total de m2 tanto en líneas como intersecciones, se puede apreciar diferencias tanto de menos como de mas y esto obedece a que fueron modificados los espesores de las líneas demarcadas y se pintaron líneas que no estaban consideradas en el proyecto, como por ejemplo las líneas de detención se consideraban de 0.1m de espesor y se realizaron en un espesor de 0.15m. No se obtuvo respuesta por parte del ITO de esta modificación.

Dado a los trabajos no realizados y espesores cambiados, para proceder al 2° Estado de Pago, esto deberá estar regularizado mediante Modificaciones de Contrato y sus respectivos Decretos Alcaldicios.

Cabe hacer presente que los trabajos indicados en el cuadro N°1 no realizados, no se podrán cobrar en un segundo estado de pago ya que la inspección se realizó una vez terminado el plazo de ejecución de la obra.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Claudia Rapiman Figueroa
Ing. Constructor
Dirección de Control

DISTRIBUCION:

- Archivo Control (2)

Osorno, 10 de septiembre de 2010